INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
REY DAVID

TESINA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TEMA:

"Análisis y gestión de la planificación tributaria en una pequeña y mediana empresa, incluyendo la preparación y revisión de declaraciones fiscales, cumplimiento de obligaciones tributarias y estrategias para optimizar la carga fiscal de manera legal."

AUTOR:

Aida Zúñiga Mendoza

TUTOR:

Lcda. Mildred Sánchez Hidalgo. Mgtr

NIVEL DE INSTRUCCIÓN:

3ER NIVEL

DAULE – ECUADOR

2025

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO

Detector de plagio v. 2867 - Informe de originalidad 3/7/2025 16:13:35

Documento analizado: Tesina Aida Zuñiga.pdf Licenciado para: DAVID CAICEDO Preajuste de comparación: Volver a escribir Idioma detectado: Es
Tipo de verificación: Control de internet
TEE y codificación: PdfPig

Análisis detallado del cuerpo del documento: Tabla de relaciones:

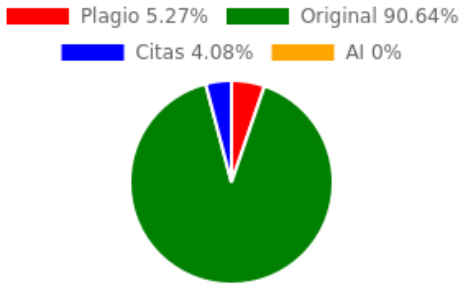

Gráfico de distribución:

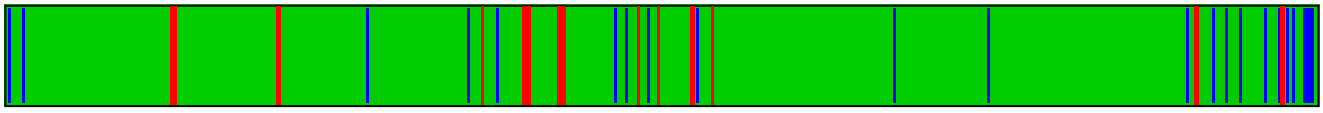

Principales fuentes de plagio: 108

8%	1048	1. https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf	
6%	896	2. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/14262/obeso_rap.pdf? sequence=1	
6%	744	3. https://www.sri.gob.ec/web/guest/rimpe	

Detalles de recursos procesados: 215 - Okay / 33 - Ha fallado Notas importantes:

		Servicios de escritura	
[no detectado]	[no detectado]	[no detectado]	[no detectado]

Informe de rampas de OCR:

1. Estado: Analizador **Encendido** Normalizador **Encendido** similitud de caracteres establecida en **100%**
2. Porcentaje de contaminación UniCode detectado: **0,1%** con límite de: 2%
3. Documento no normalizado: porcentaje no alcanzado 2%
4. Todos los símbolos sospechosos se marcarán en color violeta: Abcd...
5. Símbolos invisibles encontrados: 0

Recomendación de evaluación:

No se requiere ninguna acción especial. El documento está bien.

Estadísticas del alfabeto y análisis de símbolos:

CERTIFICADO DEL TUTOR

El suscrito certifica que la Tesina realizada como requisito previo a la obtención del título de Contabilidad y auditoría tributaria cuyo tema es: Análisis y gestión de la planificación tributaria en una pequeña y mediana empresa, incluyendo la preparación y revisión de declaraciones fiscales, cumplimiento de obligaciones tributarias y estrategias para optimizar la carga fiscal de manera legal, de autoría de del estudiante Aida Zuñiga Mendoza ha sido revisado en todos sus componentes.

Daule, Julio del 2025

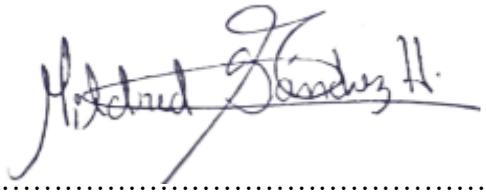

……..

Lcda. Mildred Sánchez Hidalgo, Mgtr.

CERTIFICACIÓN DE REVISORES

Los suscritos certificamos que la Tesina realizada como requisito previo a la obtención del título de Contabilidad y administración tributaria y cuyo tema es: **"Análisis y gestión de la planificación tributaria en una pequeña y mediana empresa, incluyendo la preparación y revisión de declaraciones fiscales, cumplimiento de obligaciones tributarias y estrategias para optimizar la carga fiscal de manera legal."**, de autoría de la estudiante Aida Zúñiga Mendoza ha sido revisado en todos sus componentes, bajos los parámetros establecidos por los formatos del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO REY DAVID**, cuya calificación es la siguiente:

Daule, Julio del 2025.

Calificación de docente corrector : 8.75 (ocho punto setenta y cinco)



……

Econ. Roberto Caicedo Meza
Docente Corrector

Contenido

Dedicatoria 6

Resumen 7

Abstract 8

Introducción 9

1 MARCO CONTEXTUAL 11
1.1 Planteamiento del Problema 11
1.2 Preguntas de investigación 11
1.3 Objetivos 12
1.3.1 Objetivo General 12
1.3.2 Objetivos Especificos 12
1.4 Descripción del tipo de caso 12
1.5 Antecedentes históricos de la empresa u objeto de estudio 13
1.6 Ubicación 13
1.7 Limitaciones 13
1.8 Justificación 14
2 MARCO REFERENCIAL 15
2.1 Antecedentes de estudio 15
2.2 Bases teóricas y sustento del caso de estudio 17
2.3 Glosario de términos 21
2.4 Marco legal 25
3 Metodología 27
3.1 Nivel de investigación 27
3.2 Diseño de Investigación 28
3.3 Métodos de investigación 30
3.4 Enfoque 30
3.5 Herramientas de recolección 31
3.6 Población / Muestra / Universo 31
3.7 Análisis de los resultados 32
4 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES 38
4.1 Justificación de la Alternativa principal (más factible de realizar) 38
4.2 Presupuesto de la ejecución 39
4.3 Tabla presupuestaria del proyecto de investigación 39
4.4 Cronograma de ejecución 40
4.5 Conclusiones 42
4.6 Recomendaciones 43

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fuerza en los momentos de incertidumbre, la luz en medio del caos y la fe para seguir avanzando, incluso cuando el camino parecía difuso.

A mi familia, que con su amor incondicional y palabras de aliento ha sido mi base, mi sostén y mi motor en este recorrido académico y personal.

Gracias por creer en mí incluso en los días en los que yo misma dudaba.

Dedico este trabajo a todos los emprendedores y pequeñas empresas que, con valentía y esperanza, apuestan cada día por construir un futuro mejor.

A ustedes, que con esfuerzo silencioso enfrentan los desafíos de un sistema complejo y siguen adelante con la convicción de que sus sueños merecen un lugar en el mundo formal.

A mis maestros y mentores, por encender en mí la chispa del pensamiento crítico, por enseñarme que el conocimiento no es solo acumulación de datos, sino una herramienta poderosa de transformación.

Y a mí misma, por no rendirme.

Por las noches de desvelo, las páginas borradas, las dudas vencidas y por haber convertido cada obstáculo en una lección.

Esta tesina es más que un requisito académico; es una muestra de lo lejos que puedo llegar cuando conecto la pasión con la disciplina.

RESUMEN

En la actualidad, muchas pequeñas y medianas empresas (PYMES) enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias debido a la falta de planificación fiscal, desconocimiento normativo y escasos recursos contables. Esta situación puede derivar en sanciones económicas, errores en las declaraciones y pérdida de beneficios fiscales, afectando su sostenibilidad financiera. La presente tesina tiene como objetivo analizar y proponer estrategias de planificación tributaria aplicables a una PYME, mediante el estudio de percepciones ciudadanas, revisión normativa y evaluación de herramientas viables para mejorar el cumplimiento fiscal dentro del marco legal ecuatoriano.

Para abordar esta problemática, se identificaron varias alternativas: contratar asesoría contable externa, capacitar al personal administrativo, incorporar herramientas digitales de gestión fiscal, e implementar una planificación tributaria estructurada y periódica. Tras el análisis de costos, beneficios y viabilidad, se determinó que la alternativa más factible es la aplicación de una planificación tributaria periódica, ya que es económica, legalmente respaldada y adaptable a las capacidades de las PYMES. Esta opción permite anticipar obligaciones, aprovechar incentivos tributarios y optimizar recursos de manera efectiva.

Palabras claves: planificación tributaria, PYMES, cumplimiento fiscal, estrategias fiscales, optimización tributaria, Ecuador.

ABSTRACT

Currently, many small and medium-sized enterprises (SMEs) face difficulties in fulfilling their tax obligations due to a lack of tax planning, limited regulatory knowledge, and scarce accounting resources. This situation can lead to financial penalties, errors in tax filings, and the loss of tax benefits, ultimately affecting their financial sustainability. This thesis aims to analyze and propose tax planning strategies applicable to an SME, through the study of public perceptions, regulatory review, and evaluation of feasible tools to improve tax compliance within the Ecuadorian legal framework.

To address this issue, several alternatives were identified: hiring external accounting advisors, training administrative staff, implementing digital fiscal management tools, and applying a structured and periodic tax planning strategy. After analyzing the associated costs, benefits, and feasibility, the most viable alternative was determined to be the implementation of structured and periodic tax planning, as it is cost-effective, legally supported, and adaptable to the capabilities of SMEs. This approach allows companies to anticipate obligations, take advantage of tax incentives, and optimize resources efficiently.

Keywords: tax planning, SMEs, tax compliance, fiscal strategies, tax optimization, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La organización fiscal es una herramienta esencial para el crecimiento financiero y estratégico de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), ya que les ayuda a cumplir con sus responsabilidades impositivas de manera eficaz y a la vez disminuir su carga tributaria dentro del marco legal. En un contexto económico cada vez más competitivo y dinámico, una buena gestión tributaria no solo asegura el cumplimiento de las normativas, sino que también apoya la sostenibilidad, la competitividad y la toma de decisiones financieras adecuadas.

Muchas PYMES, al no contar con una cultura fiscal adecuada o con el apoyo contable necesario, se enfrentan a sanciones, multas o obligaciones de pago innecesarias por error u omisión en sus declaraciones. La planificación fiscal, que se refiere a un proceso previo de estudio y aplicación estratégica de las normativas fiscales, permite descubrir oportunidades de reducción de impuestos, aprovechar beneficios legales y prevenir problemas con la administración fiscal.

Este trabajo analiza la organización y gestión de la planificación tributaria en un contexto de PYME, considerando aspectos clave como la elaboración y revisión de las declaraciones fiscales, el cumplimiento de las obligaciones impositivas, y la creación de estrategias legales para optimizar la carga tributaria. El objetivo del estudio es ofrecer herramientas prácticas y teóricas que puedan utilizar contadores, gerentes y dueños de negocios.

La planificación tributaria no debe confundirse con la evasión ni con prácticas ilegales; por el contrario, es un mecanismo lícito que permite a las empresas anticiparse al impacto fiscal y tomar decisiones basadas en la normativa vigente. Según (Ríos y Martínez 2021), la planificación fiscal bien estructurada permite a las organizaciones aprovechar incentivos fiscales, exenciones y deducciones, favoreciendo así una gestión financiera sostenible y responsable. En este sentido, el papel del profesional contable es esencial para asegurar el cumplimiento normativo y la optimización fiscal mediante el uso adecuado de herramientas técnicas.

Además, la correcta implementación de un sistema de planificación tributaria contribuye directamente a la transparencia y sostenibilidad financiera de las PYMES. Como afirman (Pérez y Torres, 2020), muchas empresas pequeñas carecen de una estructura tributaria formal, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a errores y

sanciones del ente regulador. Por ello, fortalecer el conocimiento tributario y fomentar el uso de estrategias de planificación legal se convierte en una necesidad urgente para mejorar la rentabilidad y permanencia de este tipo de negocios en el mercado.

Según el Banco Mundial (2023), el 67% de las pequeñas y medianas empresas son cerca de hace cinco años en América Latina, y uno de los factores regulares es la mala autoridad financiera y fiscal. En Ecuador, el Servicio de Impuestos Internos (SRI) informó que más del 40% de las PYME generan inconsistencias en los informes anuales, aumentando el riesgo de sanciones financieras y procesos de control. Estas cifras muestran la necesidad de fortalecer la capacidad fiscal de las pequeñas empresas para garantizar su duración y desarrollo en el mercado.

Además, los estudios del BID (entre el Banco de Desarrollo Americano, 2022) muestran que las PYME que usan planificación fiscal estructurada son un 30% más a menudo accedidas por préstamos oficiales con preferencias, ya que su historial impositivo refleja el orden y el cumplimiento. Esto hace que la gobernanza fiscal no solo sea una obligación legal, sino también una ventaja competitiva que puede abrir la puerta a la financiación, las alianzas comerciales y la expansión. En este escenario, la educación contable y el uso de asesoramiento fiscal especializado ya no es una edición y se transforma en una contribución estratégica al crecimiento empresarial.

Actualmente, la conversión digital también ha alcanzado el área fiscal, dando acceso a las PYME a herramientas tecnológicas que automatizan la gestión de impuestos y reducen los errores de las personas en los estados. Se ha demostrado que las plataformas como las facturas electrónicas, el software de contabilidad en los sistemas de control de la nube y los impuestos son los aliados más importantes para mejorar la eficiencia administrativa y garantizar el cumplimiento fiscal oportuno (ECLAC, 2023). Además de la optimización de los procesos, esta digitalización permite a las pequeñas empresas tener un mayor control y trazabilidad en comparación con los pasivos fiscales, fortalecer la transparencia y la toma de decisiones informadas.

Por otro lado, el cumplimiento fiscal también está relacionado indirectamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (LDG), especialmente LDG 8 (trabajo adecuado y crecimiento económico) y SDG 16 (instituciones sólidas). Las empresas que mantienen una práctica fiscal responsable promueven el financiamiento de servicios públicos, infraestructura y programas sociales en sus países. Según la OCDE (2022), es

importante promover una cultura fiscal ética y responsable de los precios microcéntricos a las grandes empresas para lograr una economía más justa y más sostenible en América Latina.

CAPÍTULO I

1 MARCO CONTEXTUAL

1.1 Planteamiento del Problema

En el contexto ecuatoriano, muchas pequeñas y medianas empresas enfrentan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales debido a la falta de planificación tributaria, desconocimiento de la normativa vigente o limitada capacidad técnica para optimizar su carga fiscal legalmente. Esto no solo incrementa el riesgo de sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), sino que afecta directamente la liquidez, la imagen institucional y la continuidad de las operaciones.

Pese a que existen normativas claras y herramientas disponibles para facilitar la planificación tributaria, muchas PYMES no las aplican de manera estratégica, lo que genera una carga fiscal más elevada de la que podrían asumir si contaran con una gestión tributaria eficiente. Surge entonces la necesidad de analizar cómo la planificación tributaria puede ser gestionada adecuadamente, y qué estrategias legales pueden implementarse para reducir impuestos sin incurrir en evasión.

Por tanto, el problema central que se plantea en este trabajo es:

¿Cómo aplicar una planificación tributaria eficiente en una pequeña y mediana empresa, que le permita cumplir con sus obligaciones fiscales y a la vez optimizar su carga tributaria de forma legal?

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Cómo afecta la planificación fiscal apropiada el cumplimiento de los pasivos fiscales y la optimización legítima de la carga impositiva para una empresa pequeña o mediana?
- ¿Cuáles son los errores más importantes que las PYME han cometido al preparar y revisar sus declaraciones fiscales?

- ¿Qué reglas fiscales en Ecuador deberían cumplir con las PYME para evitar sanciones y mantener la sostenibilidad financiera?
- ¿Qué estrategias legales de planificación fiscal se pueden utilizar para reducir la carga fiscal sin violar la ley?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar y gestionar la planificación tributaria en una pequeña y mediana empresa, con el fin de optimizar la carga fiscal mediante el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias y la aplicación de estrategias legales.

1.3.2 Objetivos Especificos

1. Identificar los principales componentes y etapas de la planificación tributaria en una PYME.
2. Evaluar el proceso de preparación y revisión de declaraciones fiscales.
3. Examinar las obligaciones tributarias vigentes que afectan a las pequeñas y medianas empresas.
4. Proponer estrategias legales que permitan la optimización fiscal sin incurrir en evasión ni elusión indebida.

1.4 Descripción del tipo de caso

Este estudio es parte de un enfoque de descripción cualitativa con casos únicos de análisis. Se elige analizar una pequeña empresa en el sector comercial para observar cómo la planificación fiscal correcta puede afectar el cumplimiento de las promulgaciones regulatorias y la optimización legítima de la carga fiscal. Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), los estudios de casos permiten una comprensión profunda de este fenómeno en su contexto real y son adecuados para procesos complejos en las organizaciones.

El monto de este estudio se describe como una realidad comercial especial, y las estrategias legales y contables se utilizan para mejorar la administración fiscal. Esto le permite generar recomendaciones prácticas repetidas en otras PYME, lo que fortalece la utilidad del estudio en un contexto similar.

1.5 Antecedentes históricos de la empresa u objeto de estudio

La compañía elegida en este estudio es una M&E comercial, una pequeña empresa familiar fundada en la ciudad de Guayaquil en 2017. Su actividad más importante es la comercialización de objetos de hardware, herramientas y materiales de construcción para proyectos residenciales y comerciales. Desde su inicio, ha experimentado un crecimiento duradero, pero también ha tenido deficiencias en su organización fiscal, estructuras contables limitadas y mal conocimiento fiscal.

Según el informe (SRI, 2023), muchas empresas ecuatorianas y pequeñas carecen de sus actividades conjuntas y declaraciones de impuestos, como el IVA y el impuesto sobre la renta, que pueden conducir a sanciones. Esto sucedió en el caso de las M&E comerciales en 2022, en 2022, las observaciones de la Administración Tributaria relacionadas con las liberaciones de detención y declaraciones tardías, la situación que llevó al liderazgo a considerar su modelo de gestión fiscal.

1.6 Ubicación

La compañía, que se realiza en el análisis, se encuentra en la provincia de Guayaquil, en la provincia de Guayas, Ecuador. Sus oficinas y locales comerciales operan en la parroquia de Tarqui, un área estratégica con un gran flujo de clientes. Esta ubicación tiene una consecuencia significativa de sus responsabilidades fiscales, ya que debe cumplir con el Servicio de Impuestos Internos (SRI), Guayaquil y otras entidades reguladoras locales para el municipio.

La ubicación de la ciudad y la formalización legal de sus actividades requieren que presente notificaciones mensuales de IVA, informes anuales de impuestos sobre la renta, fuentes y otros informes fiscales. Según (Mora, 2021), el medio ambiente influye en las PYME afecta significativamente sus oportunidades de crecimiento y el cumplimiento de las reglas fiscales, especialmente en las ciudades con un sistema legislativo activo, como Guayaquil.

1.7 Limitaciones

Este estudio muestra varias restricciones. Primero, la disponibilidad parcial de documentos de contabilidad históricos no permitió el análisis de los períodos anteriores. La Compañía no tiene la digitalización de la información contable antes de 2021, lo que limita la trazabilidad y la comparación de datos. En segundo lugar, el estudio de caso

único no puede generalizarse a todas las PYME en el país, incluso si ofrecen una referencia válida a casos similares. También existe una restricción metodológica si, dependiendo de las entrevistas y documentos proporcionados por el personal interno que puede introducir los resultados en la interpretación de los resultados. Sin embargo, como enfatiza Yin (2018), los casos bien construidos pueden ofrecer información valiosa analizando cuidadosamente y al personal en un contexto determinado.

1.8 Justificación

La planificación fiscal es una herramienta fundamental para la estabilidad financiera de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), ya que posibilita disminuir la carga impositiva dentro del marco legal, aumentar la rentabilidad y promover el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales. En Ecuador, donde más del 90% del tejido empresarial está compuesto por PYMES, es urgente implementar mecanismos que refuercen su gestión contable y tributaria (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2022).

Este estudio adquiere importancia tanto académica como práctica al abordar un problema frecuente: la escasez de planificación fiscal en las PYMES, lo que puede resultar en sanciones, cargos adicionales y decisiones financieras ineficaces. Además, ofrece al contador la oportunidad de aplicar conocimientos normativos y técnicos para mejorar la situación fiscal de las empresas a través de estrategias legales, tales como la deducción de gastos permitidos, el aprovechamiento de beneficios fiscales y la correcta clasificación contable de ingresos y gastos (González y Vera, 2021).

La investigación también impulsa la formación de un criterio profesional y ético en el ámbito contable, promoviendo una cultura de legalidad, transparencia y eficacia en la gestión tributaria. La propuesta final funcionará como una guía práctica para empresas similares y como punto de referencia para investigaciones futuras en el campo tributario.

CAPÍTULO II

2 MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de estudio

La planificación fiscal se ha convertido en un componente esencial de la gestión estratégica en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), no solo como mecanismo para cumplir con las obligaciones tributarias, sino también como una herramienta que permite optimizar recursos, reducir riesgos financieros, prevenir sanciones y fomentar el crecimiento sostenido. A diferencia de una visión tradicional centrada únicamente en la presentación de declaraciones, la planificación fiscal moderna implica una visión anticipatoria, legalmente estructurada y financieramente alineada con los objetivos empresariales (Musgrave & Musgrave, 2010).

Desde un enfoque teórico, la planificación fiscal se sustenta en diversos marcos conceptuales. El primero es el de eficiencia fiscal, que plantea que las empresas deben estructurar sus actividades económicas para maximizar los beneficios netos después del pago de impuestos, utilizando de manera adecuada deducciones, exenciones, beneficios e incentivos contemplados en la ley (López & Cruz, 2021). En segundo lugar, se encuentra la teoría del cumplimiento voluntario, que sugiere que las empresas que entienden y valoran los beneficios del cumplimiento normativo tienden a ser más sostenibles, evitando riesgos legales y reforzando su credibilidad ante instituciones financieras y organismos de control (Frey & Torgler, 2007).

La tercera perspectiva es el principio de racionalidad económica, el cual indica que las decisiones empresariales deben buscar el mayor beneficio económico posible dentro del marco jurídico vigente (Feldstein, 1999). Este principio justifica, por ejemplo, la selección de regímenes tributarios especiales como el RIMPE en Ecuador, o la priorización de inversiones deducibles, como las destinadas a innovación, sostenibilidad o contratación inclusiva.

En América Latina, los estudios revelan una brecha significativa en la implementación de planificación fiscal en las PYMES. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), más del 45% de las micro y pequeñas empresas carecen de asesoría contable permanente, lo que conlleva errores en la

presentación de declaraciones, omisión de beneficios fiscales y exposición a sanciones. Esto refleja una combinación de desinformación tributaria, informalidad, limitada capacidad administrativa y falta de acceso a herramientas tecnológicas adecuadas.

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha implementado una serie de mecanismos para fomentar el cumplimiento tributario, como la facturación electrónica, el portal de servicios en línea y programas de educación fiscal. No obstante, un número considerable de PYMES aún desconoce las normativas aplicables, los beneficios tributarios disponibles y los riesgos derivados del incumplimiento (SRI, 2023). La falta de cultura tributaria estructurada y proactiva en el sector empresarial sigue siendo una barrera para el desarrollo económico formal.

Estudios empíricos refuerzan esta problemática. Por ejemplo, Pérez y Torres (2020) encontraron que las empresas ecuatorianas que implementaban estrategias de planificación fiscal activa lograban reducir en un promedio del 18% su carga tributaria anual, al mismo tiempo que incrementaban su rentabilidad y estabilidad financiera. Además, identificaron que estas empresas tenían menor rotación de personal contable y mayor control sobre su flujo de caja.

El desarrollo tecnológico también ha sido un factor clave en la evolución de la planificación fiscal. Herramientas como ERP (Enterprise Resource Planning), sistemas automatizados de facturación y plataformas de declaración en línea, han facilitado el cumplimiento normativo, pero requieren inversión inicial, capacitación y adaptación cultural dentro de las organizaciones (CEPAL, 2023). En muchas PYMES, la brecha digital sigue siendo un obstáculo, especialmente fuera de los grandes centros urbanos.

Por su parte, organismos como la OCDE sostienen que un sistema tributario justo y sostenible debe estar acompañado por un enfoque de gobernanza que integre el riesgo fiscal como parte de la gestión empresarial. Esto implica contar con sistemas de control interno, manuales tributarios, asesoría continua y transparencia en las operaciones (OCDE, 2020). En este sentido, la planificación fiscal deja de ser una actividad ocasional para convertirse en un eje estructural de la gobernanza financiera responsable.

En el ámbito académico, se reconoce también la relación entre planificación fiscal y sostenibilidad empresarial. García y Herrera (2021), en un estudio realizado con 120 PYMES en Colombia, determinaron que las empresas con asesoría técnica regular, planificación anticipada y controles internos claros, presentaban menores tasas de

morosidad fiscal, mayor acceso a crédito bancario y mayor rentabilidad neta. Asimismo, evidenciaron que estas prácticas favorecían la toma de decisiones más racionales en la inversión, contratación de personal y gestión de inventarios.

El marco legal ecuatoriano establece obligaciones fiscales a través del Código Orgánico Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Régimen RIMPE y las resoluciones específicas del SRI. Dichas normativas contemplan obligaciones materiales (pago de impuestos) y formales (emisión de comprobantes, declaraciones, anexos, retenciones). No obstante, estudios locales —como el realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja (2022)— señalan que muchas PYMES actúan reactivamente frente a requerimientos del SRI y no planifican sus obligaciones tributarias, lo que las hace vulnerables a sanciones y afecta su estabilidad financiera.

Es también relevante mencionar que el régimen RIMPE, creado para facilitar el cumplimiento a emprendedores y pequeños negocios, no es comprendido en su totalidad por muchos contribuyentes. De hecho, encuestas recientes muestran que una porción significativa de empresarios desconoce en qué régimen están inscritos o cuáles son sus beneficios (ver análisis de resultados en la sección 5). Este vacío de conocimiento limita el aprovechamiento de deducciones, créditos tributarios y facilidades de pago, comprometiendo así la salud financiera del negocio.

En síntesis, la evidencia nacional e internacional demuestra que una planificación tributaria eficiente y legalmente fundamentada no solo permite optimizar la carga impositiva, sino que contribuye al crecimiento económico, la formalización y el acceso a oportunidades de financiamiento. Para las PYMES ecuatorianas, el fortalecimiento de capacidades en esta área es clave para enfrentar los desafíos del entorno económico actual, reducir riesgos y consolidarse como actores económicos sostenibles y competitivos.

2.2 Bases teóricas y sustento del caso de estudio

2.2.1 Planificación fiscal: conceptos fundamentales

La planificación fiscal consiste en el procedimiento que utilizan las empresas para estructurar sus actividades económicas con la finalidad de disminuir su carga impositiva de manera legal, ética y eficaz. Esta tarea conlleva prever el efecto tributario

de las decisiones financieras, optimizando el uso de incentivos y beneficios que la legislación establece (Gómez & Castillo, 2021).

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023), la planificación implica crear estrategias legales que permitan a los contribuyentes reducir o posponer el pago de impuestos sin recurrir a la evasión o elusión tributaria. A diferencia de acciones ilícitas, la planificación es una herramienta válida que persigue la eficiencia financiera dentro del ámbito regulatorio.

2.2.2 Distinción entre evasión, elusión y planificación fiscal

Es fundamental diferenciar entre evasión, elusión y planificación fiscal. La evasión se refiere a la falta intencionada de cumplir con las obligaciones fiscales, lo que conlleva sanciones legales. Por otro lado, la elusión consiste en aprovechar lagunas legales para eludir el pago de impuestos, lo cual puede no ser ilegal, pero sí plantea dudas éticas. En contraste, la planificación fiscal se basa en el uso de herramientas legales disponibles, como deducciones, amortizaciones y exoneraciones, con el fin de optimizar los pagos de impuestos (Rendón & Ortega, 2020).

2.2.3 Régimen tributario para las PYMES en Ecuador

En Ecuador, las PYMES tienen la opción de adherirse a regímenes tributarios simplificados como el RIMPE (Régimen Impositivo para Microempresas y Emprendedores), que ofrece una base impositiva reducida y procesos de declaración más simples. De acuerdo al SRI (2023), este régimen tiene como objetivo formalizar actividades económicas y reducir la carga fiscal para los pequeños negocios, siempre que sus ingresos anuales no sobrepasen los límites establecidos por la normativa.

Además del RIMPE, las PYMES también deben cumplir con obligaciones como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), retenciones en la fuente, así como las declaraciones mensuales y anuales del Impuesto a la Renta, junto con la presentación de anexos transaccionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.2.4 Ventajas fiscales y estrategias legales

Existen varias estrategias de planificación fiscal que permiten a las empresas reducir su carga fiscal legal. Entre los más utilizados están:

- Actividades documentadas y gastos financiero

- Activación acelerada de activos
- Los ingresos requieren disparos
- Uso de la recaudación de impuestos para reclutar empleados con discapacidades o inversiones en zonas fronterizas

Según Salina y Murillo (2022), esta práctica debe implementarse con asesoramiento técnico contable y apoyo documental para evitar observaciones en el proceso de control.

2.2.5. La importancia de la revisión de impuestos periódicos

El informe periódico de las declaraciones fiscales le permite detectar errores, inconsistencias o deducciones. La revisión de impuestos internos puede prevenir sanciones y mejorar la eficiencia contable. Según Torres y Hidalgo (2021), el control interno del área fiscal es esencial para la gestión de riesgos y la interpretación correcta de las normas, que a menudo pueden cambiar. Además de determinar errores o liberaciones, el informe fiscal periódico permite a las empresas adaptarse de manera oportuna a los cambios regulatorios que pueden afectar sus informes o cálculos fiscales.

En Ecuador, las decisiones de SRI pueden cambiar los plazos, los requisitos base o documentales imponibles que requieren supervisión constante. Un informe semi -anual o anual ayuda a mantener la transparencia contable, mejora la comunicación con auditores externos y facilita la toma de decisiones financieras informadas (Rodríguez y Cedeño, 2021). Esta práctica también fortalece la gestión empresarial al proporcionar datos fiscales confiables en la organización.

2.2.6 Efectos de la planificación apropiada en la sostenibilidad de las PYME

La introducción de la planificación fiscal adecuada no solo reduce los costos, sino que también mejora la salud financiera de la empresa. La gestión fiscal efectiva libera recursos que pueden volver a invertir en la industria, promueve el cumplimiento de las promulgaciones regulatorias y fortalece la imagen institucional (Vallejo & Paredes, 2022). En el entorno económico de la competencia, este tipo de gestión se convierte en una ventaja estratégica. La planificación fiscal no solo tiene las consecuencias a corto plazo, sino que también promueve directamente la sostenibilidad y el crecimiento avanzado de las PYME.

Las empresas que utilizan estrategias fiscales suficientes pueden mejorar sus niveles de rentabilidad, reducir los riesgos legales y el acceso más fácil a las fuentes de financiación oficiales después de ordenar y financiar estados financieros. Del mismo modo, la responsabilidad correcta de los proyectos de administración fiscal para socios, bancos y unidades regulatorias, que prefieren su duración y expansión en los mercados de competencia (Benítez y Zambrano, 2023).

2.2.7 Rol del contador y asesor tributario en la planificación fiscal

La figura del contador y del asesor tributario es clave en la estructuración y aplicación de estrategias fiscales sostenibles. Estos profesionales no solo interpretan el marco legal vigente, sino que también acompañan a la empresa en el cumplimiento de obligaciones formales, elaboración de declaraciones, control documental y preparación de auditorías. Su intervención garantiza una correcta aplicación de deducciones, exenciones y regímenes especiales, previniendo errores que podrían derivar en sanciones por parte del SRI (Martínez & López, 2020). Además, su función es esencial para mantener la trazabilidad y confiabilidad de los estados financieros.

2.2.8 Aplicación de herramientas tecnológicas en la gestión tributaria

En la actualidad, la transformación digital ha tenido un impacto significativo en la planificación fiscal. Herramientas como software contable, facturación electrónica, sistemas ERP y plataformas de declaración en línea permiten a las PYMES automatizar procesos, reducir errores y cumplir con plazos tributarios. Además, la adopción de tecnología fortalece la trazabilidad de las operaciones y facilita el acceso a información en tiempo real, mejorando la toma de decisiones financieras (CEPAL, 2023). La inversión en tecnología, aunque representa un costo inicial, se traduce en eficiencia, ahorro de tiempo y reducción de riesgos fiscales.

2.2.9 Cultura tributaria en las pequeñas empresas

Uno de los principales retos en la planificación fiscal de las PYMES ecuatorianas es la falta de una cultura tributaria sólida. Muchos pequeños empresarios desconocen su régimen fiscal, los beneficios legales que pueden aplicar y los riesgos de la informalidad. La escasa capacitación y la percepción de que los impuestos son una carga más que una obligación ciudadana afectan la calidad del cumplimiento tributario (ECLAC, 2022). Fomentar una cultura fiscal responsable implica promover la

educación financiera, el acceso a asesoría y la valoración de la formalidad como un elemento clave para el crecimiento.

2.2.10 Costos de la no planificación fiscal

No contar con una planificación fiscal estructurada puede generar consecuencias negativas como sanciones, intereses por mora, bloqueos tributarios, pérdida de beneficios y exclusión de procesos de contratación pública. Las empresas que improvisan su cumplimiento fiscal tienden a asumir mayores costos operativos, disminuyen su rentabilidad y arriesgan su reputación (Benítez & Zambrano, 2023). En este sentido, los costos derivados de una mala o nula planificación pueden ser significativamente más altos que aquellos asociados a una asesoría adecuada y una gestión tributaria preventiva.

2.2.11 Planificación fiscal como ventaja competitiva

En contextos de alta competitividad, la planificación fiscal se convierte en una ventaja estratégica. Las empresas que planifican de manera ordenada logran precios más competitivos al reducir sus cargas operativas, pueden acceder a créditos formales y licitaciones públicas, y tienen mayor capacidad para invertir en innovación. Además, construyen una imagen institucional más sólida ante entidades financieras y organismos reguladores. La planificación fiscal, por tanto, trasciende el ámbito contable y se integra al modelo de negocio como una herramienta de sostenibilidad y crecimiento.

2.3 Glosario de términos

1. Planificación fiscal:

El proceso por el cual la Compañía organiza previamente sus actividades fiscales para optimizar la carga fiscal sobre el marco legal actual.

2. Obligaciones fiscales:

Tareas formales e importantes que los contribuyentes tienen que cumplir con la administración fiscal, como notificaciones, pagos fiscales, provisión de información, entre otras cosas.

3. Aviso de política fiscal:

El documento oficial por el cual el contribuyente informará a la autoridad fiscal de los ingresos, los gastos, los impuestos y otros datos necesarios para determinar su carga fiscal.

4. Impuesto sobre la renta:

El homenaje, que es un ingreso gravado obtenido por el período contable de la persona natural y legítimo, calculado en función de su beneficio neto.

5. Valor -impuesto agregado (IVA):

Impuesto indirecto sobre el consumo de bienes y servicios. En Ecuador, su tasa general es del 12%, excepto las excepciones legalmente determinadas.

6. Retención de la fuente:

El mecanismo por el cual el propietario del agente desestima el porcentaje del pago al proveedor o empleado de servicios y lo suministra directamente al Servicio de Ingresos Internos (SRI) como un avance fiscal.

7. Modo de impuesto:

Un sistema legal que establece las reglas, las condiciones y el tratamiento fiscal de los contribuyentes, de acuerdo con su naturaleza, tamaño o actividad económica.

8. MicroEnerprise:

La unidad económica a escala infantil, que, según las reglas ecuatorianas, tiene un ingreso anual de menos de $ 300,000 y un pequeño número de empleados (hasta 9 personas).

9. PYME:

"Una empresa pequeña y mediana", que se caracteriza por ventas anuales moderadas, activos y empleados. En Ecuador, su clasificación se basa en el nivel anual de ingresos y el número de empleados.

10. SRI (Servicio de Impuestos Internos):

Una unidad pública responsable de la administración, la recaudación interna de impuestos y el control en Ecuador.

11. Optimización política financiera:

Kits con estrategias legales que permiten a las empresas reducir la carga fiscal sin romper las reglas fiscales a través de la planificación suficiente y el uso de beneficios fiscales o incentivos.

12. Anexo tributario:

Informe complementario a la declaración del Impuesto a la Renta que detalla información financiera, económica y contable de la empresa, exigido por el SRI para efectos de control.

13. Anticipo del Impuesto a la Renta:

Valor que debe pagarse de forma anticipada al impuesto causado al final del ejercicio fiscal, calculado según ciertos parámetros definidos por la normativa tributaria.

14. Contabilidad tributaria:

Área de la contabilidad orientada al cumplimiento de obligaciones fiscales, que adapta los registros contables a las exigencias legales para determinar y declarar los tributos correctamente.

15. Elusión fiscal:

Práctica legal mediante la cual los contribuyentes reducen su carga tributaria utilizando vacíos o beneficios de la ley sin incumplirla formalmente, aunque puede ir en contra del espíritu normativo.

16. Evasión fiscal:

Acción ilegal mediante la cual un contribuyente omite total o parcialmente el pago de impuestos mediante ocultamiento de ingresos, manipulación de registros o uso de documentación falsa.

17. Facturación electrónica:

Sistema digital obligatorio en Ecuador para la emisión, recepción y validación de comprobantes de venta, retención y otros documentos tributarios, con el fin de transparentar las operaciones económicas.

18. Incentivos tributarios:

Beneficios fiscales ofrecidos por el Estado, como exoneraciones o rebajas en impuestos, con el objetivo de fomentar la inversión, la formalización o actividades específicas en ciertas zonas geográficas.

19. Régimen RIMPE:

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares en Ecuador, diseñado para pequeños contribuyentes, con reglas simplificadas y tasas impositivas reducidas según su nivel de ingresos.

20. Prescripción tributaria:

Extinción del derecho del Estado para exigir el cumplimiento de una obligación tributaria o imponer sanciones, por el transcurso del tiempo establecido en la ley sin que se haya iniciado un proceso de cobro.

21. Sanciones tributarias:

Multas o medidas impuestas por la administración tributaria ante el incumplimiento de obligaciones fiscales, como omisión de declaraciones, errores en valores, o presentación fuera de plazo.

22. Control tributario:

Conjunto de acciones y procedimientos realizados por el SRI para verificar la veracidad de las declaraciones, prevenir la evasión y asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria.

23. Declaración sustitutiva:

Documento que reemplaza una declaración tributaria previamente presentada, con el objetivo de corregir errores u omisiones cometidas por el contribuyente.

24. Utilidad gravable:

Monto neto obtenido por una empresa, después de deducir los gastos autorizados por ley de los ingresos obtenidos, y sobre el cual se calcula el Impuesto a la Renta.

25. Gasto deducible:

Egreso contable que puede ser restado de los ingresos brutos para determinar la base imponible del impuesto, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

2.4 Marco legal

La planificación fiscal en pequeñas y medianas empresas se rige por una serie de normas legales para la jerarquía constitucional, legal, legislativa y administrativa. Estas normas no solo determinan los aranceles de los contribuyentes, sino que también establecen mecanismos que optimizan legalmente la carga fiscal utilizando incentivos, deducciones y modos especiales. El siguiente es un sistema legislativo detallado que respalda este estudio:

La República de Ecuador (2008) establece que el sistema fiscal debe estar regulado por principios como justicia, generalidad, progresividad, eficiencia, transparencia y recolección suficientes (Asamblea Nacional, 2008, artículo 300). Este poder notarial constitucional respalda la implementación de la política fiscal, que promueve la formalización y la sostenibilidad de las PYME.

El Código de Impuestos Orgánicos (COT) regula las obligaciones de la Administración Fiscal y los Contribuyentes y determina las reglas para la determinación de impuestos, recetas de pasivos, violaciones fiscales y control fiscal (Servicio de Impuestos Internos, 2022). El régimen fiscal interno (LRTI) es una disposición esencial que regula los impuestos internos más importantes en Ecuador, incluido el impuesto sobre la renta, el impuesto al IVA (IVA) y la retención de la fuente. Esta ley también establece gastos deducibles, proporcionando ingresos imponibles y desgravación fiscal a los sectores prioritarios (Servicio de Impuestos Internos, 2023). La regulación de la Ley de Impuestos Internos describe los procedimientos técnicos y operativos que los contribuyentes deben cumplir para cumplir adecuadamente con los pasivos fiscales, incluidas notificaciones, suplementos, métodos de cálculo, entre otras cosas (Servicio de Impuestos Internos, año 2023).

Las leyes orgánicas sobre el desarrollo económico y la sostenibilidad fiscal después de la pandemia Covid-19 (2021) introdujeron un régimen simplificado para empresarios y empresas populares (RIMPE) destinadas a reducir la carga fiscal de las pequeñas empresas utilizando una declaración simplificada y un sistema de pago

(Republic Presidency, 2021). Las decisiones de SRI son reglas secundarias sobre cumplimiento obligatorio y aspectos técnicos, como calendarios fiscales, niveles de almacenamiento, formato de facturación electrónica y procedimientos de presentación de equipos fiscales (servicio de ingresos internos, año 2024).

Finalmente, los estándares internacionales de información financiera para las PYME (IFPS PYME) establecen un principio contable relacionados con las pequeñas empresas que necesitan someterse a contabilidad. Aunque en la contabilidad, estas disposiciones tienen un impacto directo en la planificación fiscal, ya que la declaración de impuestos se basa en los estados financieros hechos sobre la base de ellas (Superintendencia, 2023).

Además de las normas ya mencionadas, existen otras herramientas regulatorias y técnicas que afectan directamente la planificación fiscal de pequeñas y medianas empresas:

Las leyes orgánicas sobre empresas estatales (LOEP) regulan los aspectos fiscales relacionados con las empresas estatales, muchas de las cuales son empleadas por proveedores. Esta regla es esencial si se planea la carga fiscal para las empresas que participan en la contratación pública (Asamblea Nacional en Ecuador, 2009). El Código Comercial, que ha sido válido desde 2019, establece estándares de contabilidad y comerciales para cumplir con las compañías comerciales, incluidas las reglas relacionadas con libros de contabilidad, facturas y pruebas documentales en asuntos fiscales (subvención oficial del registro no 151, 2019).

Las leyes orgánicas sobre asociaciones públicas y privadas e incentivos de inversión extranjera incluyen incentivos fiscales, como excepciones al impuesto sobre la renta y la reducción de las tasas impositivas (ISD) en ciertos sectores o en áreas prioritarias (Republic Presidenty, 2015). La legislación comercial, enmendada en 2020, contiene nuevas reglas sobre la estructura de las empresas, el control contable y la obligación de equilibrar la empresa para el superintendente. Estos saldos son la base para determinar el impuesto sobre la renta y calcular el progreso (Superintendencia, 2020). El Sistema Nacional de Adquisiciones Públicas (SERCOP) y sus reglas también son importantes en los casos en que las PYME están involucradas como proveedor de servicios públicos, ya que la contratación pública incluye pasivos fiscales especiales,

como el uso de facturas electrónicas y el cumplimiento de la residencia fiscal (Sercop, 2024).

Las reglas emitidas por el SRI (NAC-GRCGCCCC20-000000012) están obligadas a utilizar documentos electrónicos que afectan directamente la trazabilidad de cualquier ingreso comercial y planificación fiscal (servicio de ingresos internos, 2020).

En conjunto, este marco legal evidencia que la planificación fiscal en Ecuador no solo está sustentada por disposiciones tributarias, sino también por normas contables, comerciales y contractuales que inciden directamente en la operatividad de las PYMES. La correcta interpretación y aplicación de estas leyes permite estructurar estrategias tributarias sostenibles, beneficiarse de los incentivos vigentes y evitar contingencias legales o sanciones administrativas. Por ello, es indispensable que los pequeños y medianos empresarios cuenten con asesoría especializada y una cultura de cumplimiento normativo, ya que la planificación fiscal efectiva requiere no solo conocimiento técnico, sino también actualización permanente ante los constantes cambios en la normativa tributaria y financiera del país.

CAPÍTULO III

3 Metodología

3.1 Nivel de investigación

Este estudio se desarrolló con un enfoque descriptivo y correlacional, ya que tiene como objetivo analizar la planificación fiscal en pequeñas y medianas empresas (PYME), que describe sus propiedades básicas y evalúa el posible compromiso entre la gestión fiscal adecuada y el cumplimiento efectivo con las obligaciones fiscales.

Primero, permite que el nivel descriptivo describiera con precisión las prácticas fiscales adoptadas por las PYME, como el uso de modos simplificados, la introducción de estrategias de reducción de impuestos, el uso de herramientas contables y la frecuencia a las que hacen notificaciones para los servicios de ingresos internos (SRI).

El propósito de este enfoque es crear el contexto actual sin cambiar o manipular las variables involucradas. De esta manera, se pueden identificar los modelos, fortalezas y debilidades habituales de este tipo de administración de impuestos comerciales. Por otro lado, el componente de correlación tiene como objetivo determinar la relación entre la planificación fiscal adecuada y otros factores, como las obligaciones oficiales, los recortes de precios fiscales y la mejora de la sostenibilidad financiera. Este tipo de análisis no tiene la intención de establecer una causalidad directa, sino verificar que exista una correlación estadísticamente significativa entre las variables analizadas.

Ambos niveles se complementan para lograr objetivos de investigación, ya que no solo permiten que las PYME se describan en la realidad fiscal, sino también para investigar si la planificación fiscal efectiva se transforma en beneficios concretos para la empresa, como reducir las sanciones, optimizar los recursos y mejorar la decisión financiera.

El enfoque de creación descriptivo también es apropiado porque proporciona una base sólida para futuras explicaciones o investigación experimental y es particularmente útil en contexto, lo que requiere evidencia empírica para justificar las recomendaciones prácticas fiscales y las recomendaciones políticas.

3.2 Diseño de Investigación

El diseño de investigación define la estrategia general para abordar el problema planteado, guiando la recolección, análisis e interpretación de datos de manera

coherente con los objetivos del estudio. En este caso, la investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, transeccional, descriptivo y correlacional, orientado a analizar el grado de planificación tributaria entre personas naturales con actividad económica en Ecuador.

Tipo de investigación

El estudio se fundamenta en un enfoque cuantitativo, lo cual permite medir objetivamente variables relacionadas con la planificación y cumplimiento tributario, a partir de datos recolectados de forma estructurada. Al no manipularse variables, se enmarca en un diseño no experimental, observando los hechos tal como ocurren en la realidad, sin intervención directa del investigador.

Diseño transeccional

La investigación es de corte transeccional, ya que la información se recolectará en un único momento, permitiendo obtener un panorama general sobre las prácticas fiscales actuales de los sujetos participantes, en un contexto temporal específico.

Selección de la muestra

La población objetivo está conformada por personas naturales con actividad económica registrada en el Servicio de Rentas Internas (SRI), ya sea bajo el régimen RIMPE, régimen general u otros regímenes aplicables. La muestra se seleccionará mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y disposición voluntaria de los participantes contactados a través de medios digitales.

Esta modalidad permite acceder a sujetos de distintas regiones del país de forma práctica y eficiente, sin requerir desplazamientos físicos ni muestreo aleatorio, lo cual resulta conveniente dada la naturaleza exploratoria del estudio.

Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección será la encuesta en línea, mediante un formulario digital estructurado con preguntas cerradas. Esta encuesta será distribuida por medios electrónicos como correo electrónico, redes sociales y aplicaciones de mensajería, con el objetivo de alcanzar a un mayor número de participantes.

El cuestionario incluirá dimensiones relacionadas con:

- Tipo de régimen tributario en el que se encuentra el contribuyente
- Uso o no de planificación fiscal
- Conocimiento de incentivos o beneficios tributarios

- Experiencias con declaraciones, sanciones o asesoría contable
- Percepción sobre el impacto de la planificación tributaria en su actividad económica

Análisis de datos

Los datos obtenidos serán procesados y analizados mediante herramientas de estadística descriptiva (frecuencias, promedios, gráficos) y análisis correlacional básico, con el fin de identificar relaciones significativas entre variables como planificación fiscal, cumplimiento tributario y sostenibilidad económica.

Los resultados se presentarán mediante gráficos y tablas elaboradas con el apoyo de herramientas y serán interpretados en función de los objetivos específicos del estudio.

Este diseño metodológico permite obtener datos relevantes y actualizados, facilitando la comprensión del fenómeno tributario en personas naturales que desarrollan actividad económica, y proporcionando una base empírica para futuras propuestas de mejora o políticas fiscales orientadas al sector.

3.3 Métodos de investigación

Para llevar a cabo esta investigación, se ha elegido como método fundamental el método descriptivo, que facilita el análisis minucioso de la situación fiscal de una pequeña y mediana empresa (PYME). Este enfoque es pertinente porque permite detallar las responsabilidades tributarias, el procedimiento de declaración de impuestos, el grado de cumplimiento de la normativa, así como los errores o deficiencias observadas en la gestión contable. Mediante el método descriptivo, se logra una comprensión clara y exacta del fenómeno en estudio, lo que es crucial para proponer estrategias de mejora y optimización fiscal.

Adicionalmente, se ha utilizado el método inductivo, puesto que la investigación inicia con el análisis de un caso particular —una PYME específica— para derivar conclusiones que sean aplicables a otras empresas similares en contextos parecidos. Este enfoque posibilita la identificación de patrones, causas comunes de incumplimiento tributario y buenas prácticas que pueden ser reproducidas. La fusión de ambos métodos no solo ayuda a caracterizar el problema, sino también a desarrollar propuestas sólidas y generalizables.

3.4 Enfoque

La investigación actual utiliza un enfoque mixto, combinando aspectos

cuantitativos y cualitativos para realizar un análisis más exhaustivo del fenómeno en cuestión. El componente cuantitativo se basa en la realización de encuestas a la población general, con el propósito de entender su nivel de conocimiento, percepciones y experiencias sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y la planificación tributaria en pequeñas y medianas empresas. Los resultados logrados posibilitan cuantificar tendencias, detectar brechas en el conocimiento y valorar la necesidad de establecer estrategias fiscales más efectivas.

El enfoque cualitativo se enriquece con el análisis de documentos de normativas fiscales actuales, revisiones de literatura y la interpretación de situaciones habituales que las PYMES enfrentan en su gestión tributaria. Esta combinación de métodos permite, no solo describir el comportamiento tributario desde un punto de vista externo (ciudadanía), sino también entender las consecuencias internas en la administración fiscal de estas empresas.

3.5 Herramientas de recolección

Para la recolección de datos, se empleó un cuestionario estructurado tipo encuesta como herramienta principal, el cual fue diseñado con preguntas cerradas y escalas de opciones múltiples. Este instrumento facilitó la obtención de información cuantificable sobre el grado de conocimiento, percepción y prácticas fiscales de los encuestados en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias y la planificación fiscal en pequeñas y medianas empresas (PYMES). Las preguntas fueron formuladas de manera clara y precisa, teniendo en cuenta criterios de validez de contenido y relevancia temática, para garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos.

El cuestionario se llevó a cabo de forma virtual mediante formularios digitales, lo que facilitó su distribución y la recolección de respuestas en un tiempo adecuado. Esta herramienta permitió evaluar aspectos como el grado de conocimiento fiscal, la regularidad en el cumplimiento de obligaciones tributarias, la percepción sobre la carga impositiva y las actitudes hacia la planificación fiscal.

3.6 Población / Muestra / Universo

El Universo de este estudio está integrado por adultos, con o sin experiencia en actividades económicas, que viven en Ecuador y que potencialmente pueden estar relacionados o tener información sobre asuntos fiscales, ya sea como contribuyentes, empleados o emprendedores.

La población está formada por aquellos que respondieron a la encuesta en línea que se compartió por medio de redes sociales, plataformas educativas y otros medios

digitales. Este grupo constituye una muestra diversa que ofrece diferentes enfoques sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la planificación tributaria.

Para el propósito de la investigación, se eligió una muestra no probabilística por conveniencia, compuesta por 26 participantes. La elección de la muestra se fundamentó en la disponibilidad y disposición de los individuos para contestar el cuestionario de forma voluntaria, lo que facilitó la recolección de datos valiosos para el análisis general del fenómeno estudiado.

3.7 Análisis de los resultados

Figura 1

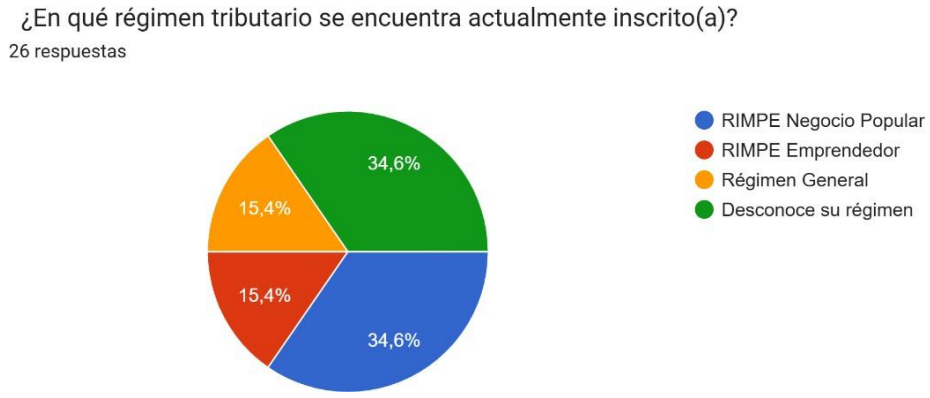

Análisis: el 34,6% de los participantes no conoce el régimen tributario en el que se encuentra inscrito, lo cual representa un riesgo significativo en términos de cumplimiento fiscal. Este desconocimiento puede derivar en declaraciones incorrectas, omisiones involuntarias y sanciones por parte de la administración tributaria. Por otro lado, un porcentaje igual (34,6%) se encuentra correctamente registrado en el régimen RIMPE Negocio Popular, mientras que el 15,4% pertenece al RIMPE Emprendedor y otro 15,4% al Régimen General. Estos resultados reflejan una falta de orientación o capacitación en materia tributaria dentro del sector analizado, lo que refuerza la necesidad de implementar programas de educación fiscal, seguimiento contable y asesoría profesional, especialmente para pequeños contribuyentes que podrían beneficiarse de los incentivos que ofrece el régimen RIMPE si lo aplicaran correctamente.

Figura 2

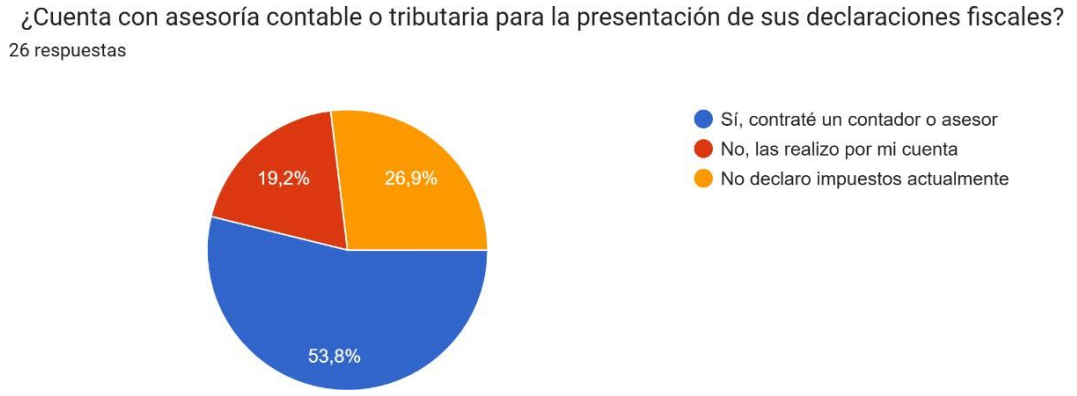

Análisis: El gráfico muestra que un 53,8% de los encuestados cuenta con asesoría contable o tributaria para la presentación de sus declaraciones fiscales, lo cual es un indicador positivo en términos de cumplimiento normativo y prevención de errores en el proceso tributario. Sin embargo, un 19,2% realiza sus declaraciones por cuenta propia, lo que podría implicar riesgos si no poseen el conocimiento técnico necesario, especialmente ante cambios frecuentes en la normativa tributaria ecuatoriana. Además, un 26,9% manifiesta no declarar impuestos actualmente, lo cual podría deberse a inactividad económica, informalidad o desconocimiento de sus obligaciones como contribuyentes. Este panorama evidencia la necesidad de reforzar la educación fiscal y el acompañamiento profesional en el sector, promoviendo una cultura tributaria responsable y reduciendo la posibilidad de evasión involuntaria o sanciones por incumplimiento.

Figura 3



Análisis: El gráfico revela una distribución polarizada respecto a la frecuencia con que los encuestados realizan la planificación de sus impuestos. Un 34,6%

manifiesta planificar mensualmente sus tributos, lo cual es una buena práctica para mantener control financiero y evitar sorpresas fiscales. Sin embargo, un porcentaje igual (34,6%) reconoce que nunca realiza planificación tributaria, lo cual representa un serio riesgo para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y puede generar sanciones, intereses o desequilibrios financieros. Además, el 30,8% la realiza solo una vez al año, lo cual es insuficiente ante la dinámica mensual de obligaciones como el IVA, retenciones o aportes al SRI. Estos datos evidencian la necesidad de fomentar una cultura de planificación tributaria proactiva y periódica, especialmente entre emprendedores y microempresarios, promoviendo el uso de herramientas de proyección fiscal y acompañamiento contable continuo.

Figura 4

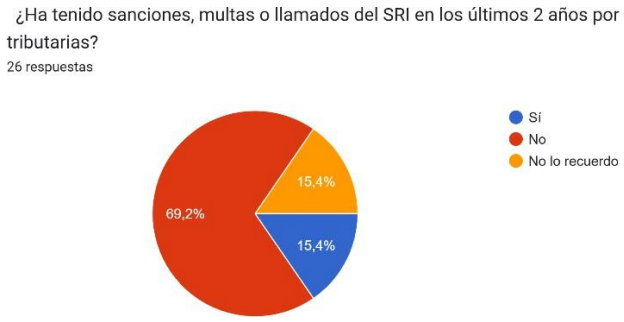

Análisis: El gráfico muestra que un 69,2% de los encuestados no ha recibido sanciones, multas ni llamados del SRI en los últimos dos años, lo cual podría interpretarse como un indicio de cumplimiento tributario adecuado. Sin embargo, es importante considerar que un 15,4% sí ha sido sancionado por errores u omisiones fiscales, lo que refleja la existencia de fallas en los procesos contables o en el conocimiento de las normativas. Adicionalmente, otro 15,4% no recuerda si ha tenido estos inconvenientes, lo cual sugiere una falta de seguimiento o documentación de sus obligaciones tributarias. Esta falta de control puede derivar en consecuencias legales o financieras a largo plazo. El análisis refuerza la necesidad de contar con asesoría profesional continua y de implementar controles internos que permitan prevenir errores y mantener una relación transparente con la administración tributaria

Figura 5

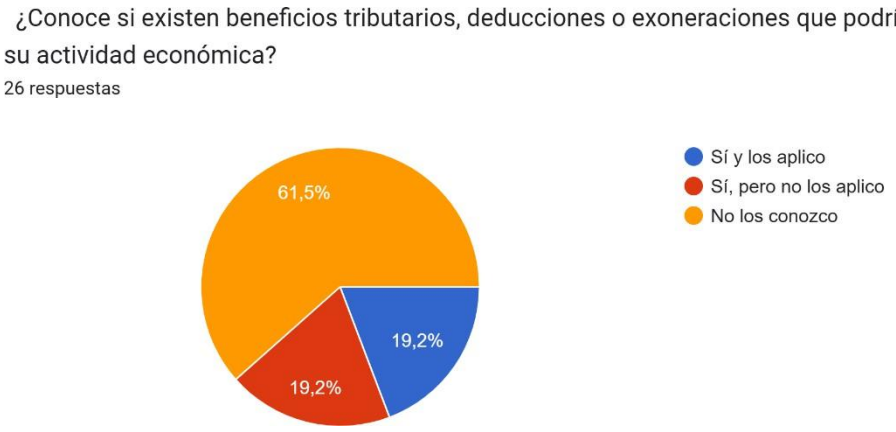

Análisis: El gráfico revela que una amplia mayoría del 61,5% de los encuestados desconoce la existencia de beneficios tributarios, deducciones o exoneraciones que podrían aplicar según su actividad económica. Este desconocimiento representa una gran oportunidad perdida para optimizar legalmente la carga fiscal, ya que existen múltiples incentivos establecidos por la legislación ecuatoriana que pueden ser aprovechados por las PYMEs, como deducciones por inversiones, gastos en capacitación o contratación de personas con discapacidad. Solo un 19,2% afirma conocer y aplicar estos beneficios, mientras otro 19,2% los conoce pero no los utiliza, lo cual podría deberse a falta de asesoría, temor a errores en su aplicación o escasa capacitación tributaria. Esta situación pone de manifiesto la urgente necesidad de fortalecer la educación tributaria y el acompañamiento contable, promoviendo un mayor acceso a información práctica sobre incentivos legales disponibles y su correcta aplicación en la gestión empresarial.

Figura 6

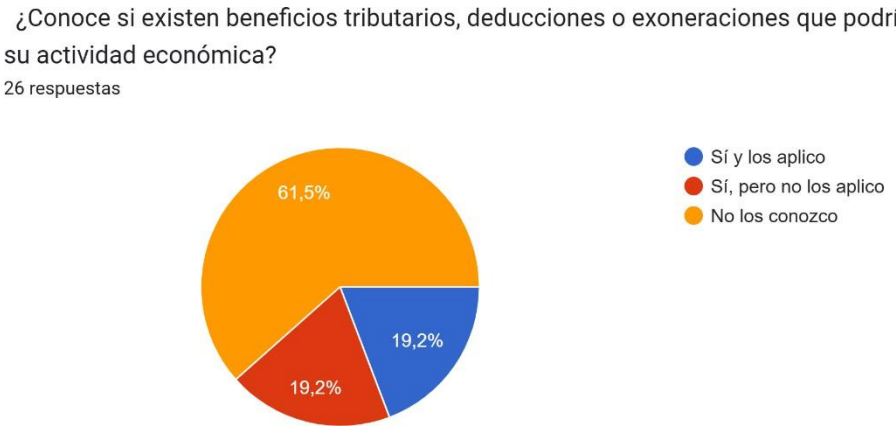

Análisis: El gráfico evidencia que una mayoría significativa del 65,4% de los encuestados considera que una mejor planificación tributaria podría ayudarles a reducir legalmente su carga impositiva o evitar sanciones, lo cual confirma que existe una percepción clara del impacto positivo que tiene una gestión fiscal organizada y estratégica. No obstante, un 30,8% manifiesta no estar seguro/a al respecto, lo que sugiere falta de información o experiencia sobre los beneficios concretos de planificar impuestos de forma anticipada. Apenas un 3,8% niega su utilidad, lo que representa una visión aislada. Este panorama refuerza la necesidad de fortalecer los procesos de educación tributaria, demostrando con ejemplos prácticos cómo la planificación puede traducirse en ahorro, cumplimiento normativo y sostenibilidad empresarial, especialmente para emprendedores y pequeños negocios.

Figura 7

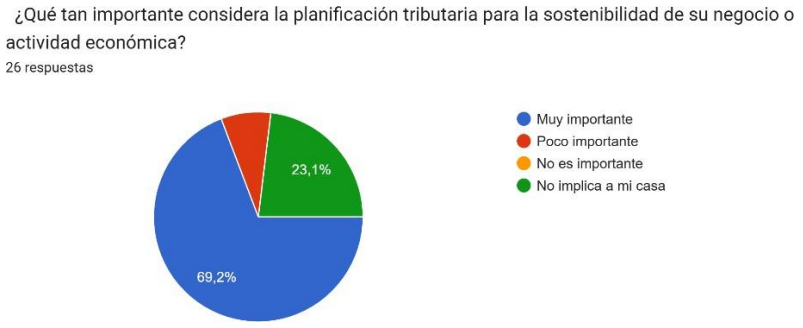

Análisis: El gráfico refleja una alta conciencia sobre la importancia de la planificación tributaria, ya que un 69,2% de los encuestados la considera “muy importante” para la sostenibilidad de su negocio o actividad económica. Este dato

demuestra que la mayoría de los participantes reconoce el valor estratégico de una gestión fiscal organizada para asegurar la continuidad y estabilidad financiera de su empresa. Sin embargo, un 23,1% considera que este aspecto no le implica, lo que puede estar relacionado con actividades informales, falta de inscripción en el RUC o desconocimiento de sus responsabilidades como contribuyentes. Además, un pequeño porcentaje (7,7%) le resta importancia a la planificación tributaria, lo que podría limitar sus oportunidades de crecimiento y exposición a riesgos fiscales. Estos resultados refuerzan la necesidad de seguir promoviendo una cultura de responsabilidad tributaria, especialmente en sectores menos formalizados.

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES

En base a los resultados de la fase de diagnóstico y al análisis del contexto fiscal de las pequeñas y medianas empresas, se han reconocido varias opciones para mejorar la gestión fiscal y optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las opciones principales incluyen:

- Contratación de asesoría contable externa especializada.
- Capacitación interna del personal administrativo en temas tributarios.
- Implementación de herramientas digitales para el control fiscal y la automatización de declaraciones.
- Aplicación de una planificación tributaria organizada y regular.

Estas alternativas buscan fortalecer el control interno de las PYMES y evitar errores u omisiones que podrían llevar a sanciones o cargas fiscales innecesarias. Cada una presenta beneficios específicos, pero también requiere diferentes niveles de inversión, capacitación y seguimiento.

4.1 Justificación de la Alternativa principal (más factible de realizar)

La opción considerada más viable y eficaz para las PYMES es la implementación de una planificación fiscal estructurada y regular. Esta alternativa se caracteriza por ser integral, ajustable a diversos tipos de empresas y, sobre todo, legalmente avalada. Al optar por esta estrategia, se busca anticipar los compromisos fiscales, descubrir los beneficios fiscales disponibles (como exenciones o deducciones permitidas por la ley) y establecer un calendario de cumplimiento que reduzca los riesgos financieros.

Además, esta opción no requiere una inversión económica considerable, ya que puede llevarse a cabo internamente con un soporte básico de asesoría contable y herramientas digitales de bajo costo. También permite a la empresa conservar un mayor control sobre sus finanzas, optimizar el uso de recursos y tomar decisiones informadas en materia fiscal. La planificación tributaria se convierte así en una herramienta estratégica para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la empresa dentro del marco legal vigente.

4.2 Presupuesto de la ejecución

La ejecución de una organización fiscal bien diseñada no requiere un gasto considerable, lo que la hace una opción factible para empresas de menor tamaño. A continuación, se ofrece un cálculo aproximado del financiamiento necesario para llevar a cabo esta táctica, teniendo en cuenta recursos mínimos y eficaces:

Concepto	Costo estimado (USD)
Contratación de asesoría contable externa (mensual)	$100 – $150
Software contable o planillas digitales (anual)	$50 – $120
Capacitación básica en normativa tributaria (única vez)	$30 – $50 por persona
Material de apoyo (manuales, guías tributarias)	$20
Auditoría interna anual (opcional)	$100 – $200
Total, estimado inicial de implementación	**$200 – $400**

Este presupuesto puede cambiar dependiendo del tamaño de la compañía, la cantidad de empleados en el departamento contable y si se eligen opciones tecnológicas gratuitas o de pago. En cualquier circunstancia, se sugiere dar prioridad a herramientas simples pero efectivas que garanticen el respeto del calendario fiscal y la adecuada implementación de beneficios impositivos.

Además, los gastos relacionados con sanciones por falta de cumplimiento, como las multas y los intereses, pueden ser significativamente mayores que este presupuesto, por lo que destinar recursos a la planificación fiscal es una estrategia preventiva y viable económicamente.

4.3 Tabla presupuestaria del proyecto de investigación

La ejecución del presente proyecto de investigación implicó ciertos costos asociados a la recolección y procesamiento de datos, así como a la elaboración y presentación del informe final. A continuación, se detalla una estimación de los principales rubros contemplados en el desarrollo de la tesina:

Ítem	Detalle	Costo estimado (USD)
Diseño de encuesta digital	Elaboración en Google Forms (herramienta gratuita)	$0,00
Difusión de encuestas	Compartida por redes sociales y correo electrónico	$5,00
Procesamiento de datos	Uso de Excel y herramientas gráficas gratuitas	$10,00

Acceso a fuentes bibliográficas y legales	Consulta de normativa del SRI y artículos en acceso abierto	$0,00
Redacción y edición del documento	Trabajo autónomo, sin asistencia externa	$0,00
Revisión metodológica opcional	Corrección voluntaria de estilo o apoyo académico externo	$15,00
Conectividad y recursos tecnológicos	Uso de internet y equipo personal (proporcional al tiempo de trabajo)	$10,00
Total estimado del proyecto		**$40,00**

4.4 Cronograma de ejecución

El cronograma de actividades diseñado para la ejecución de esta tesina contempla una duración total de seis semanas, distribuidas de forma lógica y progresiva, permitiendo abordar cada fase con rigurosidad académica y eficiencia operativa. En la semana 1 se prioriza la revisión de literatura y normativa tributaria, la cual es esencial para construir el marco teórico y contextualizar legalmente el estudio. Esta etapa sienta las bases del trabajo investigativo, permitiendo identificar conceptos clave, marcos legales actualizados y estudios previos relacionados con la planificación fiscal en PYMES.

Posteriormente, se destina parte de la semana 1 y el inicio de la semana 2 al diseño del instrumento de recolección de datos, en este caso una encuesta digital estructurada, adaptada al contexto tributario de pequeñas y medianas empresas. En la semana 2, se da paso a la aplicación y recolección de encuestas, permitiendo obtener información de primera mano que servirá como evidencia empírica para contrastar la teoría con la realidad del entorno empresarial.

Durante la semana 3, se desarrollan dos actividades cruciales: el análisis de resultados y la redacción del marco teórico y metodología. Esta combinación metodológica permite, por un lado, sistematizar los datos obtenidos a través de herramientas estadísticas descriptivas, y por otro, documentar de forma estructurada el procedimiento de investigación, asegurando la coherencia y validez del enfoque adoptado.

La semana 4 está enfocada en el desarrollo del análisis y propuesta tributaria, etapa en la que se interpretan los hallazgos y se construyen propuestas aplicables para la planificación fiscal en PYMES, ajustadas al marco legal ecuatoriano. Simultáneamente,

se elabora el presupuesto y cronograma, como parte del componente práctico del trabajo, aportando herramientas reales y útiles para las empresas objeto de estudio.

En la semana 5, se procederá con la redacción del documento final completo, integrando todos los capítulos de la tesina: introducción, marco teórico, metodología, análisis de resultados, propuesta y conclusiones. Finalmente, la semana 6 está dedicada a la revisión integral, corrección ortotipográfica y entrega del trabajo final, con el fin de garantizar calidad, coherencia argumentativa y cumplimiento con las normas de presentación académica.

Este cronograma no solo responde a una planificación eficiente del tiempo, sino que también refleja un enfoque investigativo serio, gradual y profesional, que permite el desarrollo de un estudio sólido, aplicable y alineado a las exigencias del contexto contable y tributario de las PYMES en Ecuador.

Actividad	**Duración estimada**	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**Semana 5**	**Semana 6**
Revisión de literatura y normativa tributaria	1 semana	■■■■■ ■■■■					
Diseño del instrumento (encuesta digital)	2 días	■■■					
Aplicación y recolección de encuestas	1 semana		■■■■■ ■■■■				
Análisis de resultados y procesamiento de datos	1 semana			■■■■■ ■■■■			

Redacción del marco teórico y metodología	1 semana			■■■■■ ■■■■			
Desarrollo del análisis y propuesta tributaria	1 semana				■■■■■ ■■■■		
Elaboración del presupuesto y cronograma	3 días				■■■		
Redacción del documento final completo	1 semana					■■■■■ ■■■■	
Revisión, corrección y entrega	1 semana						■■■■■ ■■■■

4.5 Conclusiones

Respecto a la identificación de los elementos y fases de la planificación fiscal en una PYME, se concluye que esta abarca etapas fundamentales como la evaluación de obligaciones, proyección de ingresos, revisión de incentivos fiscales disponibles y programación del cumplimiento. La planificación fiscal es un proceso dinámico que debe adaptarse constantemente a los cambios normativos y económicos.

En relación con la evaluación del proceso de preparación y revisión de las declaraciones fiscales, se detectaron debilidades comunes, tales como errores debido a la falta de conocimientos técnicos, la omisión de deducciones permitidas y la falta de actualización sobre reformas fiscales. Esto resalta la necesidad de fortalecer la capacitación contable o el apoyo profesional continuo dentro de las PYMES.

Al analizar las obligaciones fiscales actuales, se ha observado que las pequeñas y medianas empresas enfrentan una carga considerable en relación con las declaraciones

mensuales, anuales y los pagos anticipados. Cumplir con estas obligaciones requiere no solo recursos financieros, sino también tiempo, organización y comprensión de las normativas.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de estrategias legales para la optimización fiscal, se concluye que es posible implementar herramientas como el uso de gastos deducibles, las exenciones permitidas por la ley y la planificación de compras y ventas según los períodos fiscales. Estas estrategias permiten disminuir la carga tributaria de manera legal, sin recurrir a prácticas de evasión o elusión indebida, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento normativo de la empresa.

4.6 Recomendaciones

1. Implementar un sistema anual de planificación fiscal estratégica

Se sugiere que las pequeñas y medianas empresas desarrollen y pongan en práctica un plan fiscal estratégico al comenzar cada nuevo año fiscal. Este plan debe incluir una proyección de ingresos, un análisis de los impuestos que se aplican (como IVA, Renta, ICE, retenciones, entre otros), y un repaso de los beneficios fiscales en vigencia, como el régimen RIMPE, deducciones permitidas o exenciones. Adoptar una estrategia preventiva, en vez de esperara que surjan problemas, ayuda a optimizar la carga impositiva y a tomar decisiones informadas que benefician la liquidez y la rentabilidad del negocio.

2. Disponer de un equipo contable competente y actualizado

Es fundamental que las empresas tengan personal contable que sea profesional y esté al día con la normativa vigente, o en su defecto, subcontraten estos servicios con asesores fiscales calificados. La legislación fiscal en Ecuador está en constante cambio y actualización; así que tener un equipo que esté informado sobre las resoluciones del SRI, acuerdos ministeriales y las normas del Código Tributario resulta crucial para evitar errores y sanciones, además de optimizar recursos.

3. Utilizar herramientas digitales para la gestión tributaria

Se aconseja invertir en software contable y tributario que facilite la automatización de procesos, la generación de informes en tiempo real, el cálculo exacto de impuestos y la presentación de declaraciones electrónicas directamente en el portal del SRI. Herramientas como Contífico, Nubefact o QuickBooks, entre otras, posibilitan

la gestión de inventarios, facturación electrónica, retenciones y conciliaciones bancarias, lo que resulta en una contabilidad más ordenada y auditable.

4. Crear un calendario tributario interno con responsables designados

Cada empresa debe elaborar un cronograma fiscal detallado que incluya fechas importantes para la entrega de declaraciones, pagos, generación de informes y otras obligaciones tributarias. Este calendario debe coincidir con el cronograma oficial del SRI y debe asignar responsabilidades claras dentro del equipo, reduciendo así el riesgo de retrasos, intereses, recargos, o sanciones por incumplimientos.

5. Realizar auditorías fiscales internas de manera regular

Se recomienda llevar a cabo auditorías fiscales internas semestrales o anuales para comprobar el correcto cumplimiento de la normativa, detectar riesgos fiscales y corregir cualquier inconsistencia. Estas auditorías deberían incluir la revisión del cálculo del Impuesto a la Renta, el IVA, las retenciones, los pagos al IESS, el cumplimiento de las obligaciones formales y la evaluación del uso de incentivos fiscales. Contar con la ayuda de un auditor externo puede proporcionar mayor imparcialidad al proceso.

6. Aprovechar los beneficios fiscales y regímenes preferenciales

El gobierno ecuatoriano, a través del Régimen RIMPE y otros incentivos establecidos en leyes como la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico, ofrece facilidades a las micro y pequeñas empresas. Es recomendable estudiar a fondo estos beneficios, aprovecharlos cuando sean aplicables y hacer un uso correcto de las deducciones por gastos personales, exenciones y créditos tributarios.

7. Capacitar de manera continua al personal administrativo y directivo

Además del personal contable, se recomienda entrenar a socios, directores y empleados administrativos en cuestiones de manejo fiscal, interpretación de estados financieros y deberes impositivos. Esto facilitará la toma de decisiones estratégicas basadas en datos financieros reales y promoverá una cultura organizacional de cumplimiento y responsabilidad en materia tributaria.

8. Incluir la gestión fiscal en la planificación financiera y del presupuesto

La carga fiscal debería ser vista como un componente fundamental en la planificación financiera de la empresa. Se sugiere que las decisiones sobre inversiones, contratación de personal, compra de activos o expansión de operaciones consideren el análisis del impacto tributario. Esta incorporación permite prever pagos, prevenir desfases en el flujo de caja y asegurar una buena salud económica.

9. Crear políticas internas de cumplimiento fiscal

Por último, se recomienda que las PYMES establezcan políticas internas claras en relación al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el manejo de fondos para impuestos, la gestión de la facturación, el archivo de documentos y la presentación puntual de declaraciones. Estas normas, además de organizar el flujo de trabajo, ayudan a evidenciar, durante auditorías, que la empresa sigue buenas prácticas fiscales y contables.

Referencias Bibliográficas

Banco Mundial. (2023). Panorama económico de América Latina: Retos para las pequeñas empresas. https://www.bancomundial.org/es/topic/smallbusiness/overview

Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI). (2023). Informe anual de cumplimiento tributario en PYMES. https://www.sri.gob.ec/web/guest/informes-estadisticos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Acceso al financiamiento para PYMES en América Latina. https://publications.iadb.org/es/acceso-al-financiamiento-para-pymes-en-america-latina

Pérez, L., & Torres, J. (2020). Gestión tributaria para pequeñas empresas: Retos y oportunidades. Editorial Universitaria Andina.

Ríos, F., & Martínez, A. (2021). Planificación fiscal estratégica en el entorno empresarial actual. Revista de Ciencias Económicas, 39(2), 145–160. https://doi.org/10.1234/rce.2021.00239

Asamblea Nacional. (2021). Código Orgánico Tributario. Registro Oficial Suplemento No. 582. https://www.sri.gob.ec/codigo-tributario

Servicio de Rentas Internas. (2023). Guía de obligaciones tributarias para pequeñas y medianas empresas. https://www.sri.gob.ec/web/guest/guias-tributarias

González, M., & Vera, D. (2021). Gestión tributaria en PYMES: una revisión crítica de su implementación en América Latina. Revista Contabilidad & Empresa, 18(2), 89–102. https://doi.org/10.20420/rce.2021.002

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2022). Informe anual de desempeño económico de las PYMES en Ecuador. https://www.produccion.gob.ec/pymes-ecuador

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Estadísticas de empresas y empleo formal en el Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2023. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2023/Semestre_I/Principales_Resultados_REEM_2023.pdf

Servicio de Rentas Internas. (2023). Guías tributarias para el contribuyente. Recuperado de https://www.sri.gob.ec/en/guias-tributarias-para-el-contribuyente

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2024). Informe de compañías con obligaciones pendientes. de https://www.supercias.gob.ec/

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). Informe de gestión 2023.de https://www.produccion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/04/INFORME-DE-GESTION-MPCEIP-2023.pdf

Benítez, R., & Zambrano, K. (2023). Sostenibilidad financiera en microempresas ecuatorianas: el rol de la planificación tributaria. Revista Contable y Financiera, 9(2), 45–57. https://revistacontable.fin.ec/sostenibilidad-pymes-tributaria

Gómez, A., & Castillo, J. (2021). Gestión tributaria y planificación fiscal para empresas en Latinoamérica. Editorial UTE. https://editorial.ute.edu.ec/gestion-tributaria-latinoamerica/

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Guía tributaria para emprendedores y microempresas en Ecuador. https://www.finanzas.gob.ec/guia-tributaria-emprendedores

Rendón, D., & Ortega, P. (2020). Ética y legalidad en la planificación tributaria. Revista de Ciencias Contables, 18(2), 67–79. https://revistacontabilidad.edu.ec/etica-tributaria2020

Rodríguez, M., & Cedeño, V. (2021). La importancia del monitoreo tributario continuo en pequeñas empresas. Universidad Estatal de Milagro. https://www.unemi.edu.ec/repositorio/monitoreo-tributario-pymes

Salinas, M., & Murillo, E. (2022). Herramientas fiscales para la optimización tributaria en PYMES. Universidad de Cuenca. https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/37990

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2023). Normativa del régimen RIMPE y obligaciones fiscales. https://www.sri.gob.ec/web/guest/rimpe

Torres, R., & Hidalgo, N. (2021). Control tributario interno como herramienta para evitar sanciones fiscales. Revista Económica Andina, 23(1), 90–102. https://revistaeconandina.org.ec/vol23-1/control-tributario-pymes

Vallejo, L., & Paredes, C. (2022). La sostenibilidad empresarial desde una perspectiva fiscal. Editorial Jurídica Nacional. https://editorialjuridica.ec/libros/sostenibilidad-fiscal-empresas

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education. https://www.mheducation.com.mx/metodologia-de-la-investigacion-6-ed.html

Mora, E. (2021). La ubicación geográfica y su impacto en la gestión de las PYMES en Ecuador. Revista Latinoamericana de Administración, 58(2), 113-127. https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/RLA-09-2020-0196/full/html

Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI). (2023). Informe anual sobre cumplimiento tributario en PYMES. https://www.sri.gob.ec/web/guest/informes-estadisticos

CEPAL. (2023). Digitalización y productividad en las PYMES de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/48582-digitalizacion-productividad-pymes-america-latina

OCDE. (2022). Cumplimiento fiscal y desarrollo sostenible en América Latina. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. https://www.oecd.org/tax/tax-policy/cumplimiento-fiscal-desarrollo-sostenible-america-latina.htm

OCDE. (2014). Los costos de cumplimiento tributario de las PYMES y un nuevo modelo de gestión. CIAT. https://ciat.org/ciatblog-los-costos-de-cumplimiento-tributario-de-las-pymes-y-un-nuevo-modelo-de-gestion/

Agencia Tributaria (España). (2019, mayo 28). Las pymes, en guardia por las cartas que les envía Hacienda con las cifras de sus competidoras. El País. https://elpais.com/economia/2019/05/28/actualidad/1559043384_067118.html

CIAT & BID. (2023). El papel de los programas de cumplimiento cooperativo. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Transformando-la-relacion-contribuyente-administracion-tributaria-en-America-Latina--el-papel-de-los-programas-de-cumplimiento-cooperativo.pdf

OCDE. (2024). Temas y políticas clave sobre PYMEs y emprendimiento en México. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2013/04/mexico-key-issues-and-policies_g1g24875/9789264204591-es.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley Orgánica de Empresas Públicas. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas

Presidencia de la República del Ecuador. (2015). Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera. Registro Oficial Suplemento No. 652. https://www.registroficial.gob.ec/index.php/ro

Registro Oficial. (2019). Código de Comercio del Ecuador. Registro Oficial Suplemento No. 151. https://www.registroficial.gob.ec/index.php/ro

Servicio de Rentas Internas. (2020). Resolución NAC-DGERCGC20-000000012 - Facturación Electrónica. https://www.sri.gob.ec/web/guest/resoluciones

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2020). Ley de Compañías actualizada. https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/

Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (2024). Normativa de contratación pública. https://www.compraspublicas.gob.ec/

ANEXOS

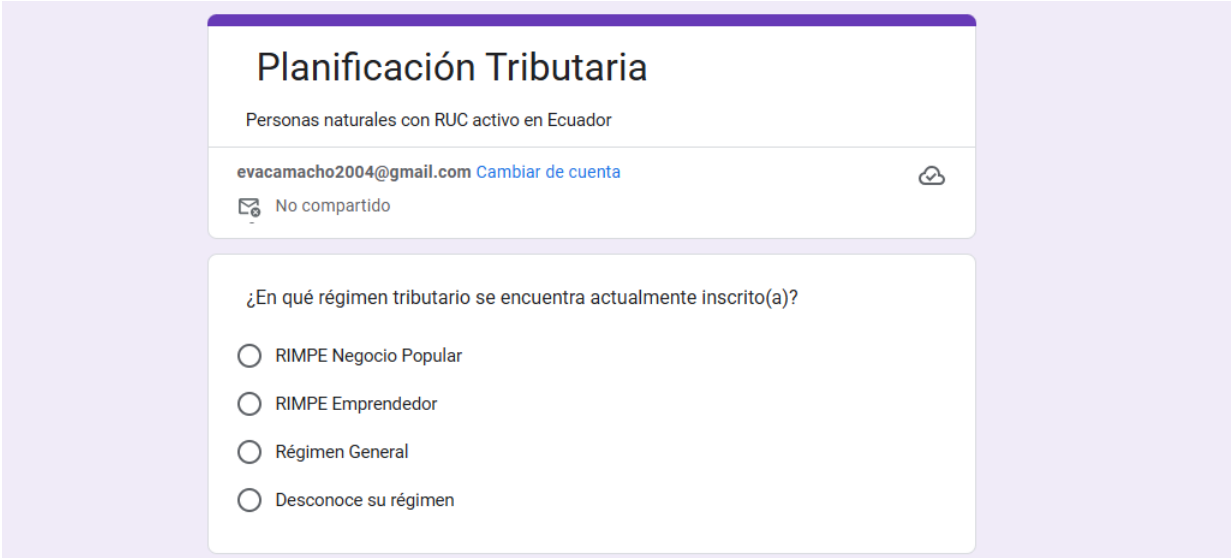
Planificación Tributaria
Personas naturales con RUC activo en Ecuador
evacamacho2004@gmail.com Cambiar de cuenta
No compartido
¿En qué régimen tributario se encuentra actualmente inscrito(a)?
RIMPE Negocio Popular
RIMPE Emprendedor
Régimen General
Desconoce su régimen

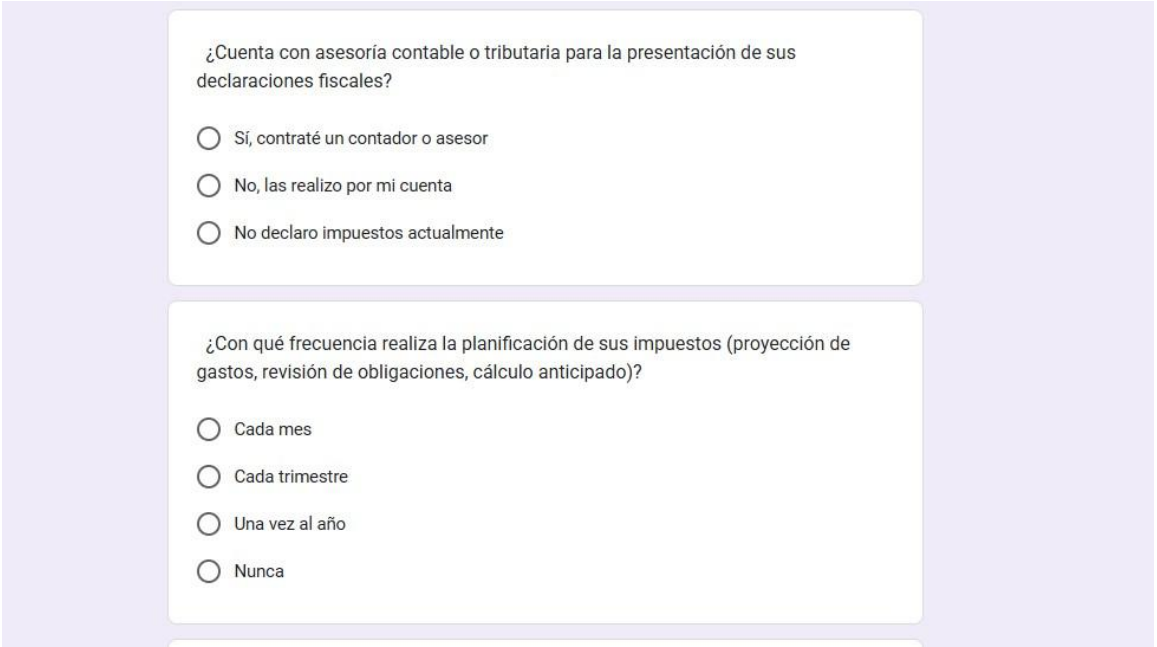
¿Cuenta con asesoría contable o tributaria para la presentación de sus declaraciones fiscales?
Sí, contraté un contador o asesor
No, las realizo por mi cuenta
No declaro impuestos actualmente
¿Con qué frecuencia realiza la planificación de sus impuestos (proyección de gastos, revisión de obligaciones, cálculo anticipado)?
Cada mes
Cada trimestre
Una vez al año
Nunca

¿Ha tenido sanciones, multas o llamados del SRI en los últimos 2 años por errores u omisiones tributarias?

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No lo recuerdo

¿Conoce si existen beneficios tributarios, deducciones o exoneraciones que podría aplicar según su actividad económica?

- ◯ Sí y los aplico
- ◯ Sí, pero no los aplico
- ◯ No los conozco

¿Considera que una mejor planificación tributaria podría ayudarle a reducir legalmente su carga impositiva o evitar sanciones?

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No estoy seguro/a

¿Qué tan importante considera la planificación tributaria para la sostenibilidad de su negocio o actividad económica?

- ◯ Muy importante
- ◯ Poco importante
- ◯ No es importante
- ◯ No implica a mi casa

Enviar

Borrar formulario